



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

BANDO:

D. José Enrique Medina Ramírez, Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente,

HACE SABER:

Que se ha solicitado por la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A. (VISOGSA), relación de demandantes que se ajusten a la promoción del expediente 18-PO-G-00-0009/09 Programa de Venta "Viviendas Protegidas de Régimen General, de 34 viviendas, 34 garajes y 34 trasteros vinculados a la promoción", con opción a compra.

Se informa que los demandantes inscritos en el registro municipal, que en su día sólo marcaron en su solicitud la opción de alquiler con opción a compra y que estén interesados en adquirir alguna vivienda de esta promoción, deberán solicitar al registro municipal, la **inclusión de acceso en propiedad**.

Para consultar su inscripción en el registro y retirar el modelo de inclusión, deberán dirigirse a la oficina de atención al ciudadano de este Ayuntamiento.

Pinos Puente, a 06 de noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo. José Enrique Medina Ramírez